

**NORMAS DE INSCRIPCIÓN EN LOS TALLERES Y CURSOS PARA ADOLESCENTES,
NIÑOS/AS Y JÓVENES 2018/2019**

- 1.** El plazo de preinscripción a los talleres y cursos estará abierto **desde el día 3 hasta el 10 de octubre de 2018** en plazo ordinario para los siguientes talleres:

- a. Bebeteca
- b. Expresión corporal
- c. Play English
- d. Chino Mandarín
- e. Taller Musical Infantil
- f. Iniciación a la guitarra
- g. Interpretación
- h. Conversación en inglés
- i. Lengua de Signos Española
- j. Cosmética Natural
- k. Cocina Vegana
- l. Diverciencia
- m. Jugar a Jugar

En el caso de los siguientes talleres estará abierto **desde el día 3 hasta el 17 de octubre de 2018** en plazo ordinario:

- a. Árabe Moderno
- b. Lengua y Cultura árabes

En el caso de los siguientes talleres el plazo estará abierto hasta 1 semana antes del comienzo de cada actividad:

- a. Actividades de Fuenliexploradores
- b. Actividades en colaboración con asociaciones en el Centro Municipal "La Pollina"

Tras cada una de estas fechas, la inscripción se realizará para cubrir posibles vacantes o en su defecto, incorporar la solicitud a la lista de espera.

- 2.** La **preinscripción**, se realizará a través de la página web www.juventudfuenla.com . Aquellas personas que no puedan acceder al servicio de Internet podrán realizar la Inscripción en:

SERVICIO	DIRECCIÓN	HORARIO
Oficina de Atención al Público del Espacio Joven	Espacio Joven "La Plaza" Plaza España nº 1	Mañanas: lunes a viernes de 09:30 a 14:00 horas. Tardes: de lunes a jueves de 17:00 a 19:00 horas.

3. Solo se podrán inscribir las personas empadronadas en Fuenlabrada que así lo acrediten. Tendrán la misma consideración los/as solicitantes de plaza que acrediten estudiar o trabajar en Fuenlabrada o que sus padres, madres o tutores/as acrediten trabajar en la localidad con la siguiente documentación en el momento de formalizar la inscripción.
 - a. Certificado de empresa ubicada en Fuenlabrada, del/la participante o del padre, madre o tutor/a legal.
 - b. Certificado del centro educativo de Fuenlabrada donde estudia el/la participante.
4. Los/as socios/as de FuenlisClub o de la Tarjeta FuenlaJoven deberán indicar en la preinscripción su número de socio.
5. Los talleres se desarrollarán desde el mes de octubre de 2018 hasta el mes de mayo o junio de 2019 en base al calendario escolar y laboral.
6. La Concejalía de Juventud e Infancia podrá anular cualquiera de las actividades que no cubran el número de plazas óptimo para el funcionamiento de la misma.
7. La preinscripción a los talleres y cursos estará abierta indefinidamente en todas las actividades que por sus características lo permitan.
8. La validez de la preinscripción e inscripción estará condicionada a la veracidad de los datos aportados en la misma, así como en los documentos que se soliciten y al cumplimiento de los requisitos exigidos para cada actividad; en caso contrario, la inscripción será anulada sin obligación a devolver el importe de la cuota de participación.
9. En caso de existir más de una solicitud de un/a mismo/a participante solo será válida la primera de todas ellas.
10. Con todas las solicitudes recibidas durante los plazos de inscripción marcados en el punto nº 1 de estas normas de inscripción, se hará una **primera asignación de plazas** siguiendo los siguientes criterios:
 - a. Criterios de asignación de plazas en las actividades:

Si existiesen más solicitudes que plazas ofertadas, se llevará a cabo un **sorteo** que tendrá lugar en las siguientes fechas:

 - Jueves **11 de octubre** - Para los cursos que terminan su plazo de inscripción el 10 de octubre.
 - Jueves **18 de octubre** - Para los cursos que terminan su plazo de inscripción el 17 de octubre.
 - **6 días antes** - Para los cursos que terminan la inscripción una semana antes de su fecha de realización.

El sorteo se realizará en el Espacio Joven "La Plaza" para determinar el orden de asignación de plazas. El orden de asignación de plazas de los talleres o cursos se hará por orden alfabético de apellido, iniciándose a partir de la letra que se extraiga en el sorteo.
11. La comunicación de la asignación de plazas se realizará a partir mediante el envío de sms al teléfono indicado en la inscripción
12. Tras la confirmación de la plaza, se deberá formalizar la inscripción en los 4 días posteriores a la comunicación de la asignación de plazas aportando la siguiente documentación:
 - a. Documentación a aportar para la formalización de plaza en las actividades:

- b. **Ficha de inscripción** firmada por el padre, madre, tutor o responsable legal en el caso de menores de edad o por el propio participante en el caso de los/as mayores de 16 años. Se facilitará en la oficina de Atención al Público.
- c. **Fotocopia del DNI** del padre, madre, tutor o responsable legal (la persona que firme la inscripción) en el caso de menores de edad o del propio/a participante en el caso de los/as mayores de 16 años. *
- d. **Fotocopia del DNI** del niño o libro de familia en el caso de menores de 16 años. *
- e. **Pago de la actividad (Solo en el caso de los cursos no gratuitos):** Con tarjeta en la oficina de atención por el importe de la actividad correspondiente, o bien domiciliando el pago en el momento de la formalización.

Esta documentación se entregará en:

Oficina de atención al público del Espacio Joven: lunes a viernes de 09:00 a 14:00 y de lunes a jueves de 17:00 a 19:00 h.

*Los puntos b y c solo serán obligatorios si no se han entregado ya al renovar el carné fuenli.

- 13. La inscripción no será válida hasta haber entregado la documentación solicitada en el punto anterior en los plazos que se indiquen.
- 14. Si una vez finalizado el proceso de inscripción en cada actividad hubiera solicitantes que no han conseguido ocupar una de las plazas ofertadas, estos pasarán a formar parte de la lista de reserva. Las personas que soliciten plaza a partir del día 12 de octubre se incorporarán a esta lista de reserva o vacantes por orden de solicitud.
- 15. El precio de los talleres o cursos corresponde al curso completo, facilitándose su pago fraccionado trimestral o mensualmente. Los pagos se podrán domiciliar o también se podrá realizar el pago con tarjeta bancaria en la oficina de Atención al Público del Espacio Joven "La Plaza". El no pago en el plazo establecido puede suponer la pérdida de la plaza.
- 16. El pago de las actividades que se abonen por periodo trimestral o mensual se realizará entre el 20 y el 25 del mes anterior al inicio del periodo abonado a excepción
- 17. Los participantes podrán solicitar factura y/o certificado trimestralmente del año en curso, mediante la presentación del documento de solicitud que está a disposición de los/as usuarios/as en el Espacio Joven "La Plaza". Las facturas tendrán que solicitarse en los plazos administrativos estipulados en base a cada cierre contable.
- 18. En caso de anular la inscripción por parte del/la participante no será objeto de devolución el pago de la actividad. Las bajas deberán ser comunicadas antes del 19 del mes anterior al que se va a dejar de asistir a la actividad.
- 19. En el caso de que el/la participante necesite cuidados especiales, durante el desarrollo de las actividades, tenga alguna alergia alimentaria, etc... deberá notificarlo en el momento de la formalización de la inscripción, y en caso necesario adjuntar informe médico facultativo pertinente.
- 20. Los talleres atenderán a personas con diversidad funcional siempre que éstas les permitan participar en el desarrollo de la actividad y siempre que previamente se haya comunicado al inscribirse y se haya seguido el protocolo establecido por la concejalía. Se limita la inscripción a 2 participantes por cada taller.
- 21. Los/as participantes en los talleres y cursos de la Concejalía de Juventud e Infancia están obligados a respetar las normas básicas de convivencia, en caso contrario la organización podrá proponer a la familia de dicho/a participante su no continuidad en la actividad.

22.La participación en el proceso de preinscripción e inscripción implica la aceptación de las presentes normas.